

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO III.—NUM. 576

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán 2, bajo.

Lunes 1.º de Enero de 1906

PRESAGIOS

Según todas las señales, con el año nuevo, comienzan las vicisitudes más graves que aguardaban a este ministro, porque ha pasado el compás de espera de los presupuestos.

Las prisas por legalizar la situación económica han hecho que se mantengan en estado latente cuantos peligros amenazaban a esta situación, por dentro y por fuera.

Por eso ha sido posible paliar los peligros interiores, tapando las grietas que se le abrían con tirones de la levita en el banco azul y alguna corrección que otra en el Diario de las Sesiones.

Pero ha llegado al fin el momento de decidirse y hay una voz misteriosa que grita al Ministerio allá en lo íntimo de su alma, como la sombra del comendador: «¿ con él te perderás ó te salvarás con él?».

Casi todos los periódicos de Madrid, no siendo El Imparcial y El Diario Universal, los más netos ministeriales, todos los demás convienen en que nos encontramos, al presente, retrotraídos a los primeros días de hacerse la combinación ministerial, enhiestas todas las dificultades que impedirían la continuación del Sr. Montero Ríos en el Poder, y en pie todos los obstáculos que amenazan la vida de este Ministerio.

Y así entramos en el nuevo año con un Ministerio amenazado de muerte por una porción de circunstancias, y con tales bríos que llega hasta confesar, poco más ó menos, que España no tiene real y verdadera independencia por sí, puesto que solamente la conserva por la condescendencia de las naciones poderosas.

Y a todo esto, periódicos tan democráticos, progresivos y demás, como El Liberal, no encuentran más recurso para excitar a los gobernantes y gobernados a la cordura, que el juicio que

puedan formar de nosotros las demás naciones ante las que nos vamos a presentar en la próxima Conferencia internacional y en las cercanas nupcias regias.

Es el eterno argumento de nuestros progresistas: las demás naciones.

En otros tiempos, ominosos y menguados para esas gentes del moderno progresismo, nos ocupábamos en ser grandes para nosotros y por nosotros, sin temer para nada la censura de las demás naciones, ni buscar su aplauso.

Sin embargo, entonces no ya aplauso sino admiración, respeto y aun temor inspirábamos a esos mismos países que, gracias al progreso de los tiempos hoy solo nos inspiran respeto y hasta miedo, con las que pagamos y correspondemos a su desdén.

La verdad es que, como dicen los Quinteros en Amor que pasa, «el progreso hace cada mamarracho!» el progreso de los progresistas, se entiende.

Nada menos que un siglo entero luchando tenaces y decididos por ese progreso decantado, y al final de la jornada nos encontramos casi sin Gobierno, hambrientos y desarraigados y temblando de que los países extraños y poderosos nos vean las carnes flacas y macilentas de esta nación que ha disipado sus más espléndidos y juveniles encantos en las orgías de la libertad.

Menos mal que para consuelo de tantos males, tendremos la desafiadora benignidad de los grandes países y no tardaremos en tener la protección desinteresada de alguno de ellos, como Inglaterra, cuyo desinterés para ajenas protecciones ya hemos tenido tiempo de apreciarlo en su larga historia.

El «Balance» que en el anterior número publicamos, respecto a los puntos de la campaña política que en el pasado año desarrollaron nuestros gobernantes, no podía ser menos halagüeño, pero los auspicios con que empezamos en el nuevo año no son los más tranquilizadores.

del asesinato de uno de los pasajeros. Los sublevados amenazaron de muerte al capitán del buque, el cual tuvo que defenderse con las armas, ayudándole la tripulación.

Al arribar el buque a Montevideo fueron encarcelados los individuos revoltosos.

Los conservadores y el impuesto sobre legados piosos

Un caracterizado personaje del partido conservador me ha manifestado que por patriotismo y ante la premura del tiempo accedieron a la aprobación del impuesto del ocho por ciento sobre los legados piosos, haciendo constar que antes, ahora y siempre el criterio del partido será opuesto a que se grave esta clase de legados.

Declaraciones del ministro de la Gobernación

A última hora de anoche el ministro de la Gobernación, conde de Romanones, dijo, hablando con los periodistas, que estaba muy satisfecho del resultado de la breve campaña parlamentaria, en vista de la aprobación de los presupuestos.

El conde de Romanones se opone a la aprobación de la elevación de sueldos de los modestos empleados de la Diputación y del Municipio acordado en pleno por dichas Corporaciones.

La noticia ha sido muy comentada por tratarse de un asunto defendido unánimemente por la Prensa.

Atribúyese la actitud del conde de Romanones a manejos del alcalde señor Vincenti, enemigo de toda clase de aumentos.

Los alcaldes de Cáceres

El ministro de la Gobernación nos ha facilitado los siguientes nombramientos de alcaldes de Real orden de la provincia de Cáceres:

Cáceres, D. Juan Muñoz y Fernández de Soria.—Alcántara, D. Antonio Claver.—Coria, D. Agustín Roso.—Garrovillas, D. Emilio Bravo.—Hervás, don Celestino Martín Neyla.—Hoyos, don Martín M. Godínez.—Jarandilla, D. Saturnino Ensalvo.—Logrosán, D. Natalio de la Calle.—Montánchez, D. Jacinto Meléndez.—Navalmoral de la Mata, D. Agustín Marcos Nieto.—Plasencia, D. Fernando Sánchez-Oña.—Trujillo, D. Fernando Orellana.—Valencia de Alcántara, D. Eleuterio Peñaranda.

Faltan algunos que no han sido facilitados.

Alcaldes de la provincia de Badajoz

(La relación de alcaldes nombrados de Real orden para los pueblos de esta provincia que nos telegrafía nuestro corresponsal en Madrid es la misma que publicamos en otro lugar de este número tomada en el Gobierno civil).

PÉREZ ORTÍZ (Prohibida la reproducción.)

Extranjero

Los alemanes contra el Rey Eduardo.—Inventivas de un periódico conservador.—La diplomacia del Rey Eduardo considerada como una amenaza contra Alemania

BERLIN.—El Reichsbote, que ya por diferentes veces se ha distinguido en la tarea poco simpática de atizar la discordia entre Alemania é Inglaterra, vuelve ahora por el mismo camino dedicando toda su primera página a dirigir durísimos ataques al Rey Eduardo VII.

Tal procedimiento es muy notable en un periódico que es el órgano de la Iglesia luterana, ejerciendo, por lo tanto, gran influencia sobre los predicadores del pueblo en toda Alemania, y es aún más significativo porque este periódico es admitido y muy estimado en los más importantes círculos alemanes.

El Rey Eduardo—dice este piadoso órgano conservador—ha asombrado al mundo político europeo al revelarse un diplomático de primer rango.

Su Majestad empezó por hacer comprender claramente a sus ministros que era tiempo de salir del letargo y poner un término al splendid isolation.

Causante de la guerra ruso-japonesa

La guerra del Japón con Rusia—continúa el Reichsbote—es indudablemente obra genuinamente suya y ahora ¡qué satisfacción no sentirá el monarca inglés al presenciar las convulsiones en que se debate todo el Imperio ruso! Así todo el peligro en la India está evitado, por lo menos durante muchos años en el porvenir. Lo mismo que en el Extremo Oriente, el Rey Eduardo ha tomado

las riendas de la política en Europa con patente animosidad hacia Alemania.

El Rey Eduardo amó siempre a Francia; los alemanes tal vez no le hayan sido nunca gratos y ahora llegamos al convencimiento de su seguridad. Su imperial sobrino le es molesto; el Rey Eduardo ha mostrado últimamente especial placer en manifestar su aversión hacia la corte de Berlín.

Es verdad que muchas personas, tanto en Inglaterra como en Alemania, tratan de hacer de los dos pueblos uno, en el corazón y en el alma. Podrían serlo, seguramente, pero no lo serán ni dentro de un siglo. El dinero inglés corre peligro por parte de los alemanes; tal es la opinión inglesa.

Cansancio del comercio inglés

El comercio inglés se ha hecho rico, pero también viejo y perezoso. Los ingleses desean vivir de las riquezas acumuladas, estando poco inclinados a adoptar nuevos métodos. Por esta razón Inglaterra pierde donde Alemania gana. En lo que todo esto vendrá a parar no puede preverse, pero indudablemente existe la tendencia de organizar una poderosa alianza contra Alemania, cuyo objetivo es aplastarla.

Es muy dudoso lo que pueda hacer la diplomacia contra esta tendencia. Su Majestad británico es rico en recursos, y, en concordancia con la histórica política inglesa, es emprendedor y poco escrupuloso, cualidades que faltan al canciller alemán.

La gran amenaza para Alemania

El Reichsbote, concluye: «Tenemos un enemigo más obstinado y más implacable que Francia; ese enemigo es Inglaterra. El Rey Eduardo se ha hecho para nosotros un peligro agudo; mientras él viva Alemania estará seriamente amenazada.»

«Almanes, no os dejéis engañar por las vanas esperanzas de Conferencias de paz.»

«Podemos alegrarnos de que se realicen, pero tampoco podemos olvidar lo que los siglos é innumerables ejemplos nos enseñan. No es prudente merecerse con los halagos de la paz universal mientras la esfinge inglesa permanece silenciosa con su reserva glacial y sonriendo ante las angustias calamidades que convulsionan a otros pueblos.»

En la frontera.—Preparativos franceses

NANCY.—Reina una actividad inusitada en las defensas de la frontera. Las fortificaciones de Frouard están siendo reforzadas, habiéndose adjudicado los trabajos en la suma de 1.600.000 francos.

La autoridad militar hace proceder también a grandes trabajos en el reducto de Gondreville, el cual, aunque situado en campo raso, va adquiriendo verdadera importancia estratégica.

Los aprovisionamientos de los fuertes del Este, considerados insuficientes, acaban de ser largamente aumentados tanto en víveres como en municiones.

Convocatoria

En uso de las facultades que me confiere el art. 62 de la ley provincial vigente, he acordado convocar a la excelentísima Diputación a sesiones extraordinarias que deberán tener lugar en su Palacio provincial, a las nueve de la noche de cada uno de los días no feriados del 12 al 20, ambos inclusive del próximo mes de Enero, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Dar cuenta de la Real orden del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, de 11 de los corrientes.

2.º Distribución de los señores diputados en las secciones correspondientes para la constitución de la Comisión provincial.

3.º Nombramiento de cargos y Comisiones para el funcionamiento de la Corporación, con arreglo a su ley orgánica y otras disposiciones legales de aplicación.

4.º Elección de vocales para Juntas establecidas por las leyes especiales del Censo, Caminos vecinales y otras.

5.º Discusión y acuerdo sobre los demás asuntos que fueron objeto de la sesión anulada por la Real orden de 11 de los corrientes, a excepción de lo referente a incapacidad de señores diputados provinciales.

6.º Dar cuenta de la renuncia del cargo presentada por el presidente don Francisco Navarro, acordar lo que se estime procedente y, en su caso, elección de nuevo presidente.

7.º Acuerdo y aprobación del repartimiento contra los pueblos de esta provincia, para cubrir el déficit del presupuesto provincial.

8.º Examen del estado económico de la Diputación y adopción de los acuerdos que se estime conducentes para cubrir las atenciones pendientes y hacer efectivos los descubiertos a su favor.

9.º Adopción de los acuerdos que se estimen procedentes a fin de facilitar en su día la ejecución de las obras hidráulicas de reconocida importancia para esta provincia que tiene estudiadas el Cuerpo nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, así como también las obras que se comprendan en el plan de caminos vecinales que ha de formarse en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

10.º Dar cuenta de las gestiones practicadas por la Comisión especial nombrada para tratar con la Sociedad «Aguas del Gévor» acerca del abastecimiento a los establecimientos provinciales y acuerdos que procedan.

11.º Dar cuenta de los expedientes para ingreso de varios dementes en el Manicomio del Carme de Mérida.

Esta segunda convocatoria se dirige a las señores diputados provinciales, con el apercibimiento legal de que su reincidencia en el incumplimiento de la obligación de asistir a las sesiones será considerada como desobediencia grave para los efectos del artículo 133 de la ley provincial, toda vez que en uso de la facultad que me confiere el artículo 66 de la misma, ha sido impuesta la multa de 25 pesetas a los que dejaron de asistir a las sesiones convocadas para los días 26 y 27 del actual.

(Boletín Oficial del día 30 de Diciembre último).

La Prensa de hoy

MADRID, 1, 1'45.

El Imparcial, al dar cuenta de la aprobación de los presupuestos, dice que se ha llegado al término de una labor amenazada por la falta de medios parlamentarios del Gobierno.

Afirmase que se ha quitado un peligro y que se ha constituido la normalidad económica, pero que con ello no se han satisfecho las necesidades públicas, habiéndose conseguido únicamente aportar un peligro.

Aconseja, por tanto, al Gobierno que no extreme su regocijo y que se disponga a hacer algo más positivo en el nuevo año.

Añade que los presupuestos deben discutirse con tiempo, colaborando en esta obra todos los partidos para estímulo del Gobierno.

Dice que el Gabinete Moret vino en circunstancias difíciles y que su vida será efímera, si no se procura medios de acción.

Termina diciendo que la Patria y la Monarquía exigen que el partido liberal desarrolle y realice su programa constituyéndose definitivamente y ensanchando su horizonte.

La Epoca dice que si bien considera una obligación de todos el coadyuvar a la obra de la legalización económica, también se debe laborar con verdadero afán en la prosperidad y bienestar del país.

Aconseja al Gobierno del Sr. Moret que siga un rumbo determinado rodeándose de elementos homogéneos.

El Heraldo de Madrid trata del asunto de Marruecos propiamente de una carta recibida de Melilla en la que se habla de la desventajosa situación reservada a España en la solución del problema marroquí.

El Diario Universal censura al Senado por su intransigencia en la discusión de los presupuestos, calificando de anti-patriótica esta conducta de la alta Cámara.

PÉREZ ORTÍZ

Nuevos alcaldes

Alcaldes de Real orden, nombrados para el bienio que empieza hoy

Badajoz, D. Ignacio Santos Redondo. Azuaga, D. Ricardo Montero de Espinosa. Alburquerque, D. Alejandro Rosado González.

Castuera, D. Ernesto Méndez de Teña.

Don Benito, D. Pedro León Donoso-Cortés.

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Las Cortes

Senado

MADRID, 1, 1-15.

A las tres y media comenzó la sesión, bajo la presidencia del general López Domínguez.

El Sr. LA BASTIDA anuncia una interpelación acerca de unas transmisiones de inmuebles.

La acepta el ministro de ESTADO, duque de Almodóvar del Río.

Apruébase el dictamen de la Comisión mixta relativo a los presupuestos.

El Sr. ALVAREZ explica su conducta y la actitud de los conservadores en la Comisión de Presupuestos.

Le contesta el Sr. RODRIGÁNEZ.

Apruébase la totalidad del articulado y el Sr. MORET hace uso de la palabra para decir que se halla satisfecho por la aprobación, anunciando que se propone presentar a las Cortes varios proyectos de ley, entre ellos los referentes al problema catalanista y a la reorganización municipal.

Termina haciendo votos por que Dios tenga de su mano al país en el año 1906.

El general AZCARRAGA se adhiere a los deseos del Sr. Moret y se levanta la sesión.

Congreso

Abrese la sesión a las cinco de la tarde, bajo la presidencia del Sr. de Federico.

Apruébase el acta de la anterior.

En el banco azul toman asiento los ministros de la Gobernación, Marina, Guerra, Gracia y Justicia, Instrucción Pública y Hacienda.

El Sr. ROMEO hace entrega de la renuncia del acta de diputado liberal por Alicante, presentada por D. Enrique Arroyo.

El ministro de la GOBERNACION ruega a la Cámara que no tome en consideración dicha renuncia.

El PRESIDENTE dice que se tramitará oportunamente.

ORDEN DEL DIA

Pónese a discusión el articulado de los presupuestos de la Comisión mixta.

Los Sres. RANCES, ROMEO y PAROJO hacen aclaraciones respecto a la autorización dada por el Gobierno para la instalación del cable de Canarias.

Contestan los Sres. ALVARADO y ministro de la GOBERNACION.

Se levanta la sesión con la fórmula de «se avisará a domicilio».

Consejo de ministros

Al terminarse la sesión del Congreso, reunieron los ministros en Consejo.

El jefe del Gobierno, Sr. Moret, recibió muchas felicitaciones por haber terminado la discusión y aprobación de los presupuestos.

También trataron los ministros de los nombramientos de alcaldes de Real orden, que todavía no se han acordado.

Los demás asuntos que se trataron no ofrecen interés general.

Presentación de credenciales.— Audiencia

A las diez de la mañana de ayer presentaron sus credenciales ante el Rey el agregado a la Embajada pontificia monseñor Sicilia.

El acto revistió la solemnidad acostumbrada en estas ceremonias.

Después fué recibido en audiencia por Su Majestad el cardenal-arzobispo de Sevilla, Sr. Spinola.

Recepción en la Academia de Ciencias Morales

En la Academia de Ciencias Morales y Políticas se ha celebrado la recepción del nuevo académico D. Pío Gullón.

El discurso del recipiendario versó acerca de la actual crisis del régimen parlamentario.

Le contestó D. Gumersindo Azcárate. El acto resultó solemnisimo.

La Mesa del Senado en Palacio

A las siete de la tarde fué ayer a Palacio la Mesa del Senado para presentar al Rey la ley de los nuevos presupuestos.

Asistió el ministro de Gracia y Justicia, Sr. García Prieto.

Un banquete

La mayoría de la Comisión de presupuestos del Congreso obsequió ayer con un banquete a su presidente.

Asistió al banquete el presidente del Consejo, Sr. Moret.

Un motín a bordo

Durante la travesía del vapor español República Argentina, que salió de Barcelona con rumbo a Buenos Aires, amotinaronse los emigrantes catalanes a causa de haberse dispuesto su prisión con el fin de aclarar quién fué el autor

Cabeza del Buey, D. Mariano Núñez Sánchez-Doril. Fuente de Cantos, D. Manuel Carrascal Gordillo. Fuente del Maestro, D. José Quiñones Arias. Jerez de los Caballeros, D. Máximo Lozano Rodríguez. Llerena, D. Antonio Rodríguez Ruías. Mérida, D. Carlos Pacheco Lerdo de Tejada. Olivenza, D. Pedro Eugenio Blasco Balbuena. Herrera del Duque, D. Francisco Camarero Plaza. Puebla de Alcocer, D. Maximino Luen-go Talaverano. Los Santos, D. Milagros Tinoco Pachón. Villanueva de la Serena, D. Antonio Castañón Grande. Zafra, D. Antonio García Izquierdo. Almedrales, D. Enrique Montero de Espinosa.

PARA LOS HOSPICIANOS

Hoy a las doce y en el local del Hospicio, tendrán lugar la comida y reparto de juguetes a los tristes asilados. Por falta material de tiempo no han podido hacerse las invitaciones con toda la extensión que desearan los organizadores de la fiesta; pero, a pesar de ello, suponemos que reinará gran animación, pues según nuestras noticias, son muchas las señoritas que pretenden dar mayor colorido a la fiesta con su presencia.

A continuación publicamos la lista del donativo hecho por los guardias municipales, serenos y barrenderos de esta capital, rasgo caritativo de mérito superior a todos.

Table with columns: Name, Pesetas. Includes sections for GUARDIAS MUNICIPALES, SERENOS, and BARRENDEROS. Total: 13 65.

EL CRIMEN DEL SABADO

Como a eso de las cuatro de la tarde del sábado, al pasar por el campo de San Juan uno de los vendedores del periódico, nos dió la noticia de que en la calle Borja había sido mal herido un hombre. A los pocos pasos nos encontramos al médico forense D. Fernando Pinna, a quien, como a nosotros, sorprendió la noticia, y algo después la marcha precipitada de una pareja de la Guardia civil y las patrullas de gente en todas direcciones nos confirmaron la infausta nueva.

Antes de llegar al sitio del suceso nos enteramos de que el herido había muerto.

Efectivamente, en la puerta de la casa número 23 de la calle Borja vimos a un hombre joven, con traje de obrero, cadáver y bañado en su propia sangre. Tenía la cabeza junto al umbral de la citada casa, y los pies, que salían fuera de la acera, se hallaban en pleno fango, por el que transitaban los curiosos que poco a poco fueron formando un enorme bloque, una verdadera muralla de carne.

Como ocurrió el hecho Los vecinos de la calle se manifestaban sorprendidos de la precipitación

con que debió desarrollarse el sangriento drama, del que nadie aseguraba haber sido testigo presencial. Sin embargo, «que tenía que ocurrir» según afirmaba una pobre mujer que en una deaquellas viviendas se dedica a coser ropa para los soldados.

Nos resistimos a estampar las impresiones que alguien lanzaba contra algunas casas de aquellos sitios. Respecto a la mujer, origen del brutal encuentro, también oímos frases nada lisonjeras.

Parece ser que el interfecto vivía ó había vivido maritalmente con una mujer a la que el agresor cortejaba y de la que llegó a obtener ciertos favores. Estos alimentaban la pasión de Angel Carreras—que así se llama el matador—y el desvío de la infiel hacia subir el despecho del muerto, resultando de ambas cosas el encono de los dos rivales, que, lo mismo que la «heroína», vivían en casa de «la Bota», una especie de asilo de la hampa, la miseria y la truhanería, al decir de los que conocen estos sitios.

Angel Carreras, a quien alguien parece ser que lo había visto borracho en compañía del ciego, a quien acompañaba, se encontró con Antonio Acosta—este es el nombre del muerto—en la casa donde ambos vivían y de la que fueron arrojados cuando la cosa empezó a ponerse seria.

En la plaza de Santo Domingo, los dos solos se batieron a navaja limpia, tocando la peor parte al Acosta, que salió tambaleándose hasta caer en el sitio donde lo encontramos cadáver.

En este momento es cuando el drama se hizo público, causando la natural alarma, aumentada por la fuga de

El agresor

Angel Carreras es un joven de diecisiete años, natural de la provincia de Madrid, golfo de profesión y procesado por la Audiencia de Oviedo por el delito de lesiones.

De viva imaginación, y naturalmente simpático, el asesino de Antonio Acosta es un sujeto digno de estudio, un verdadero degenerado, a quien da lástima ver caído tan de lleno en el fango, acaso más por falta de tutela y de protección que por inclinación natural del individuo.

Cuando vió a su rival en el suelo emprendió fuga carrera, dando que hacer a la Guardia civil y a la policía, hasta que un cabo del benemérito instituto le dió caza en la «Huerta de Orduña», a donde se dirigía también en su busca el guardia municipal, Joaquín Muro.

En la fuga hubo de contestar, a ios que le preguntaron la causa de la sangre que le corría por la cara, que se había caído. Al llegar a la muralla, frente al campo de San Roque, se descolgó sin causarse daño alguno.

Conducido por fin a la cárcel, prestó declaración con facilidad de palabra y con verdadera calma. Llevaba una herida en la cabeza que el muerto le había causado con el bastón de hierro que llevaba.

De otra de arma blanca que tenía en una de las manos manifestó que no sabía de modo cierto si se la había causado su rival ó si se la había hecho él mismo al agredir a Antonio Acosta

El muerto

Después de una hora fué levantado el cadáver del infeliz asesinado, conduciéndose al Hospital civil. Actuaron en estas diligencias el juez accidental Sr. Trujillo, el escribano señor García de la Rosa y el médico forense Sr. Pinna. En el sitio del suceso vimos también al juez municipal Sr. Abarrátegui y a los inspectores de Policía Sres. Calderón y Caro.

El público empezó a desfilarse, haciendo comentarios del triste suceso.

Ayer fué practicada la autopsia del cadáver de Antonio Acosta, apreciándose nueve heridas, una de ellas mortal de necesidad, que fué la que le produjo la muerte casi instantánea.

El interfecto estuvo no hace mucho tiempo en el Hospital para curarse de unas lesiones en las que el rumor público atribuye alguna parte de causa a la mujer con quien el muerto tuvo relaciones amorosas.

Un hermano de éste, corneta del regimiento de Castilla, en cuyo Cuerpo había servido el difunto, se presentó en el sitio del crimen a tiempo de ver todavía al cadáver de su hermano, desarrollándose una escena nada agradable.

ADVERTENCIA.—Va dirigida a las autoridades, en cuya mano está el evitar, en lo posible, que ocurran sucesos como el del sábado.

El desenfreno del matonismo que tiene fácil albergue en antros que la policía debe conocer y que es necesario cejrar; el abuso de toda clase de armas que la locura del alcohol hace homicidas; las perniciosas licencias de lenguaje; la desmoralización que se advierte en ciertas clases de la sociedad, son males a los que la iniciativa y la energía de las autoridades debe poner remedio, porque, siguiendo a este paso, vamos a necesitar una Audiencia única y exclusivamente para conocer en los crímenes que ocurren en la capital.

EN LOPEZ DE AYALA

Cuando la precipitación ocupa el lugar que no perder nunca la serenidad de juicio, se ponen en peligro los más seguros éxitos, las ideas más plausibles.

Quizí esto pasó con la representación de La Dolores, noble esfuerzo que al ponerla en escena hicieron los artistas por encender en el público el amortiguado fuego del entusiasmo por nuestra sana y bella literatura.

Pero poner tales obras sin el detenido estudio que necesitan, es no solamente funesto para la reputación de los artistas, sino para la emprendida labor de corregir los estragos que en el gusto de nuestro público tiene hechos el burdo género chico.

La Dolores salió de manos de estos estimables artistas hecha una verdadera lástima, hasta el punto de que ninguna de las multiplicadas situaciones profundamente dramáticas en que abunda la obra, llegó a entrar en el público, ni arrancó sus aplausos.

En cambio las demás obras que han puesto en escena estos días merecen el más sincero aplauso; desde el punto de vista de la calidad del trabajo que emplearon, aunque no tanto desde el punto de vista de la selección de las obras.

El Amor que pasa lo representaron con suma perfección, sin que sea fácil distinguir cual rayó a gran altura.

Desde luego la señora Triviño puede ponerse en primer término, sin duda alguna, en la representación de la obra de los Quintero, rayando a una altura extraordinaria, así como la señorita Robles y la señora Mestres dibujaron sus respectivos papeles con la más completa perfección.

El Sr. Sánchez es, como ya hemos dicho, un actor cómico de condiciones mejorables, y en esta obra encarna el tipo creado por los Quintero con maravillosa maestría.

El Sr. Mentaberry, que resulta sin condiciones para los papeles dramáticos, tiene en cambio verdaderas aptitudes excepcionales para los papeles cómicos, en los que sabe hacer las delicias del público, y el Sr. Robles manifiesta también en este género que sabe identificarse perfectamente con los tipos que representa.

Las dos obras representadas en la tarde de ayer, Robo en despoblado y Las codornices, de Vital Aza y Ramos Carrión la primera y del primero de estos autores citados la segunda, tienen la popularísima vis cómica de estos eminentes escritores y el donaire sano y limpio que tanto caracteriza su ingenio, sobre todo para crear situaciones cómicas de finísima y aguda donosura.

La ciclón, de Emilio Mario, es un sainetón lánguido é inverosímil, solo animado con algunas situaciones cómicas de grueso calibre que entusiasman a la gente incauta de la galería y provocan en las personas cultas, risas muy parecidas a las que arrancan las ingenuidades burdas de la gente baja, sin que tengan tampoco gran escrupulosidad moral sus situaciones.

—Ha visto usted La ciclón, amigo mío?—preguntaba ayer un respetable señor a un su amigo—Lo pregunto porque quisiera llevar a mis hijas.

—Mejor es que no las lleve usted—respondió distraídamente el interlocutor.

Esta es también nuestra opinión acerca de este esperpento, que divierte más como una burda payasada que como una obra bellamente cómica.

NOTICIAS

El sábado tuvimos el gusto de saludar a nuestro particular amigo de Torremañor, D. Nicomedes Rubio.

Ayer reunióse el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para aprobar el acta de la anterior.

Después se reunió en los concejales en el comedor del «Hotel Garrido», reinando franca y buena armonía durante el modesto banquete.

Hoy, a las doce, celebrará sesión la Corporación municipal para la toma de posesión de los concejales electos, entre los cuales figura el Sr. Santos Redondo, nombrado nuevamente de Real orden alcalde presidente del Ayuntamiento de Badajoz.

Los jóvenes congregantes de San Luis Gonzaga obsequiarán esta tarde, a las cuatro y media, con una comida extraordinaria a los ancianos recogidos en el Asilo de Hermanitas de los Pobres.

Hoy terminan los ejercicios de oposición a la canongía magistral con la controversia del apóstol D. Benedicto Barbero Bermejo, sobre el pecado original.

A personas bien informadas, hemos oído que las numerosas sociedades mineras de esta región Ciudad Real, Córdoba, Almería y Huelva, así como los exportadores de frutas se surten de la acreditada fábrica de labrar maderas de Cayetano Pesini.

Nosotros, que creemos que el desarrollo de la industria en nuestra capital es el principal medio de su engrandecimiento, consignamos gustosos esta noticia.

En los Asilos de Beneficencia se dará hoy a los pobrecitos hospicianos la comida extraordinaria costeada con los donativos recaudados por los redactores de la revista Extremadura.

Después de la comida se repartirá a los niños los juguetes adquiridos por los jóvenes redactores de la citada publicación.

Ha venido a pasar unos días al lado de su familia, nuestro joven amigo don Mariano Ordóñez, empleado en la Delegación de Hacienda de Madrid.

Pedro Alfaro realiza grandes existencias de vinos de Jerez y manzanillas, procedentes aun de la repostería del Casino, aprovechando la ocasión para celebrar la entrada del nuevo año, que feliz se lo desea a todos.

Uno de estos días se reunirán los propietarios del teatro López de Ayala para designar persona que se encargue de la administración del mismo.

LA CUBANA

CONFITERÍA

Gran surtido en cajas y bolsas de raso y peluch, propias para regalos de Pascuas.

Felicítamos sinceramente al industrial D. Antonio Alonso y a doña Concepción Alonso por su celebrado enlace, deseándoles muchas venguras en su nuevo estado.

Se necesitan aprendiz y aprendizas de sastrer.—Vasco Núñez, 17.

Mañana marcha a Sanlúcar de Barrameda nuestro particular y estimado amigo D. Mateo Alba.

Son varios los individuos que tienen solicitada la gerencia de la Sociedad «Aguas del Gévora.»

Hoy celebrará Junta general la Representación del Tiro Nacional.

Uno de estos días celebrará Junta general de accionistas la sociedad de festejos «Unión Comercial.»

Parece ser que entre los proyectos del Consejo de Administración figura el de reponer las pérdidas de la temporada anterior repartiendo proporcionalmente entre los accionistas el déficit del capital social.

En breve se reunirá en Junta general la Cámara de Comercio para la renovación de la tercera parte de la directiva, lectura de la Memoria y aprobación de las cuentas del año último.

Esta noche darán un concierto en Extremor (Portugal) varios individuos de la orquesta de Badajoz.

El piano que se tocará en dicha fiesta es de la acreditada marca «Piazza».

En el kilómetro 303 ha sido arrollado un pobre anciano que se encontraba custodiando ganado en aquel sitio.

En la calle de Prim, 25, se vende bañón al por mayor y menor.

CRÓNICA

¡Año nuevo!

La última «Crónica» del año es triste y fría, como una lágrima de invierno.

Hay en ella ecos de despedida. Caen las ideas sobre el papel, lentas, afelpadas, como copos de nieve sobre una tumba, y allí permanecen melancólicas, resignadas, presas en el negro estuche de las letras.

Parece que piden la misericordia del silencio, el anónimo del no vivir. ¡Quién sabe!

Anoche, a las doce, cuando el año moría, yo tuve un sueño.

Soñé que estaba en un panteón. En el centro, severo catafalco guardaba el cadáver de un anciano de lengua barba. A sus pies lloraba una mujer contrita. Cuatro cirios a su alrededor elevaban tembladoras sus llamas hívidas, luchando con las sombras para formar un nimbo de luz poco visible. Al frente, un altar rodeado de columnas, dibujaba en la sombra sus esbeltos capiteles con líneas confusas. Y en la tristeza y negrura de aquella hora solemne, en que reinaban las tinieblas, sus perfles recordaban contornos vagos y fantásticos de pueblos derruidos por la acción demolidora de los siglos.

En la obscuridad, débilmente luminosa, se destacaba la figura inmensa del Crucificado.

Cristo, clavado en la cruz, resplandecía como una evocación de gloria, y los divinos ojos, vueltos al cielo, miraban en su agonía dolorosa a los confines de la eternidad.

De pronto una titilación extraña cubrió de nieblas, los objetos, velando el túmulo con penumbras de misterio. Desdibujóse la figura tétrica del viejo que por fantástico avatar adoptó los so-

fadores contornos de la mujer que oraba. Desvaneciése el año y quedó la vida en su lugar que un punto contempló su imagen yacente.

La escultura animada se reproducía en la estatua inmóvil.

Después fué a prosternarse a los pies del Crucifijo.

Era la vida viva que lloraba por la vida muerta, carne de su carne, símbolo de la Humanidad pecadora y arrepentida, implorando perdón entre lágrimas y rezos.

Era el mañana y el hoy gimiendo sobre la tumba del ayer.

Y una existencia entera se desplegó en la media luz sombría de la bóveda, llenando el espacio de recuerdos y tormentos.

Primero, la nifez; trinar de pájaros, baír de alas, risas y suspiros encerrados como un capullo en el amante cáliz de un beso de madre. Pura el alma, subía y flotaba en ambientes de Jernura infinita. Después, algo inconsciente, un sueño entre flores, guirnaldas y mariposas.

Una de éstas, más brillante que las demás, la arrastró en vertiginosa carrera y llegó a la juventud; el mundo fué con ella halagador, sembró su camino de jazmines y claveles y la hizo aspirar la esencia del deseo, ofrecida en precioso búcaro esmaltado de záfiro y rubíes. Víó todo azul como el cielo, verde como la esperanza, encendido como las amapolas de los campos, rojo como la sangre vertida. En cambio se alejaba lo blanco; ese color immaculado de la nieve, de las azucenas y de la inocencia.

Como la Castellana de Magdalo, buscó anhelante el placer, bebió la dicha en áurea copa, y con estremecimientos del corazón fabricó la urdimbre de su vida. Un día la espina del desengaño rompió algunas fibras, y por la herida brotaron gotas de sangre...

Su madurez: los días monótonos y sin matices. Quiere volver la vista atrás, inútilmente. Hay una voz eterna, poderosa, que, como al judío bíblico, la dice siempre: Adelante, anda, anda y siguió la senda obscurificada, resignada, pensando en lo que fué, trémula y balbuciente.

Ya no la miran; ya no la siguen. A su oído llegan voces burlescas y sarcásticas. Otras más jóvenes se adelantan empujándola. A veces la hieren. Van quedando a lo lejos las ilusiones, los sueños, los idilios.

Su ancianidad; un camino largo, pedregoso, sin una mano amiga, sin una voz que la ayude, todo es obscuro, todo es noche. La guía solo el tiempo de faz augusta y venerable como la del viejo que estaba en el ataúd. Ya no hay deseos, ya no hay esperanzas, ya no hay nada, más que el hoy implacable y fiero donde la Humanidad cae de continuo.

Y entonces se oyó un grito ahogado que la vida lanzaba, mirando frente a frente las estaciones de su viaje. De trecho en trecho un recuerdo... Cada recuerdo una tumba, cada tumba una lágrima. Y había muchos... la cruz negra, casi olvidada de sus padres, otras en montón, las de sus amores... más acá un hijo, a la derecha un hermano, más arriba y más abajo ¡compañeros, amigos, los que con ella recorrieron la senda del vivir.

Y el grito, extraño y temeroso, extendióse por los ámbitos del recinto sagrado, despertando al mundo invisible que vive en el silencio de las tumbas que aleteó con ecos apagados y lejanos, como el gemido de las mil generaciones que duermen el sueño profundo de la muerte en la obscuridad eterna.

Y mirando al trozo de sí misma que estaba en el ataúd, carne de su carne y alma de su alma, la vida sintió la impresión horrible de la impotencia, el temor espantoso del castigo, y quiso arrebatar su presa a la tumba.

Los cirios chisporrotearon y se extinguieron. Todo quedó en tinieblas pavorosas.

Entonces se oyó la voz del viejo, metálica y cascada.

—No te canses, vida, en buscarme. Yo soy el tiempo y no puedo morir. La muerta eres tú, es un pedazo de ti misma. Pulvis eris...

De los ojos radiantes del Crucifijo brotó entonces una luz intensa, celestial, que dispó las sombras de la bóveda, envolviendo a la penitente en el rayo de su infinita piedad.

Doce campanadas, lentas, iguales, poblaron de sonos el espacio. El Cristo expirante irradiaba resplandores desde lo alto de la cruz, y con los ojos del alma la vida pudo leer estas palabras: «Esperanza y perdón: 1906.

Un beso de mi hija me hizo despertar dispando la pesadilla de mi ensueño.

—Papá, han dado las doce: ya es Año nuevo.

Y al mirar su frente pura y sentir el calor de su beso, me acordé del Crucifijo que perdona, y dije también: «Año nuevo».

ANGEL MORA DE GALDO. Badajoz, Enero 1906.

Servicio regular de vapores entre Huelva y Londres.—Línea de Hall.—Todos los viernes salen del puerto de Huelva para Lisboa, el Havre y Londres. Para fletes y demás informes dirigirse en Huelva a su consignatario D. Fernando Suárez.

CUESTIONES SOCIALES

El Municipio y los obreros

El Ayuntamiento de Cádiz, á propuesta de su alcalde D. Cayetano del Toro, ha acordado la formación de un censo municipal de trabajadores, domiciliados ó residentes en aquella capital, que sirva no solo para conocer con la mayor exactitud posible la verdadera población obrera sino también para proporcionar á los trabajadores las mayores ventajas en su estado, buscándoles colocación ó empleo en los respectivos oficios, de manera compatible «con la equidad y la justicia para no lastimar sagrados intereses».

Seguramente, el Municipio gaditano es el primero en llevar á la práctica esta forma de protección obrera, que ya se intenta plantear también en Extremadura, por cuya razón creemos de oportunidad dar á conocer las reglas principales que en Cádiz han sido adoptadas para la formación del censo y su efectividad respecto de su fin ú objeto.

Este padrón ó censo se formará con todos los trabajadores que soliciten su inscripción, haciéndose constar en el encasillado el número de orden de las inscripciones, los apellidos y nombre, edad, estado, naturaleza, habitación, arte, oficio ú ocupación habitual, si sabe leer y escribir el empadronado, el número y parentesco de las personas que constituyen la familia del obrero y bajo cuya autoridad viven.

De este padrón general se formará un índice alfabético para facilitar, en todos los casos, las *buscas y comprobaciones* que sean necesarias; y se abrirán tantos Registros parciales cuantos sean precisos para agrupar á los obreros inscriptos por oficios ó profesiones; y un Registro especial para las ocupaciones varias que no puedan ser clasificadas en los otros Registros, que llamaremos *gremiales*.

Por razón del estado, naturaleza y familia del empadronado y juzgando equitativamente y en la medida de lo posible sus necesidades y obligaciones, se formarán tres secciones: a) Naturales de la ciudad, viudos ó con hijos; forasteros, viudos de mujer de la ciudad ó casados con mujer natural de la ciudad y con hijos; solteros (ó casados ó viudos sin hijos) naturales de la ciudad, que mantengan con su trabajo á sus padres ó hermanos. b) Obreros naturales de la ciudad, casados y sin hijos; ó forasteros casados con mujer natural de la ciudad y también sin hijos. c) Los trabajadores, forasteros, no incluidos en las otras dos secciones anteriores.

En todos los contratos de obras que celebre el Ayuntamiento se impondrá á los contratistas la obligación de dar trabajo en ellas á los obreros empadronados en el número y clase que necesiten, los cuales serán designados por riguroso orden de inscripción, eligiéndose de la primera sección (designada con la letra a) el 50 por 100; de la segunda (letra b) el 35; y de la tercera (letra c) el 15 por 100 del número total que pida el contratista, el cual quedará en libertad de despedir á aquellos obreros designados que no crea idóneos y no sean de su confianza, pero tendrá que sustituirlos con los que en el padrón, censo ó Registro les corresponda en turno de riguroso orden de inscripción.

Finalmente, el alcalde gestionará que la Administración del Estado ó la Provincia en las obras que ejecuten dentro del término municipal, así como las Empresas, Juntas ó Asociaciones, grandes fábricas ó talleres establecidos en la ciudad ó su término, no empleen más obreros que los empadronados y en la forma dicha.

No es hoy nuestro propósito analizar esta nueva institución protectora del obrero, que sin duda podrá perfeccionarse en más ó en menos: la práctica lo ha de revelar muy pronto; por hoy nos basta con presentar á la consideración de nuestros lectores este proyecto aprobado por el Ayuntamiento de Cádiz, como primera manifestación de la tutela municipal sobre la clase obrera, para ampararla contra la *concurrència* que tantas víctimas hace en los trabajadores.

Nuestros concejales extremeños, y más señaladamente los de los Ayuntamientos de Badajoz y Cáceres, tienen ocasión de meditar este plan de un censo municipal obrero y ver si es hacedero, si es conveniente y si es posible adaptarle á las condiciones de las respectivas localidades.

Que algo hay que hacer, es evidente: que no conviene retrasarse en el camino que lleva á la solución de las cuestiones sociales que hoy se agitan en el mundo y son los Ayuntamientos los primeros en sufrir las consecuencias cuando el trabajo falta á los obreros, es indudable y de experiencia diaria.

Importa, pues, y mucho, tomar ejemplo y disponerse, á tenor de la letra del viejo refrán castellano: *obras son amores*...

KALL D'ERÓN

31 de Diciembre de 1905.

Pedro Domecq, casa fundada

en 1730, Jerez de la Frontera. Sus vinos y cognacs de venta en los principales hoteles, fondas, casinos, restaurants, ultramarinos, cafés y círculos.

Agente exclusivo en Extremadura, Eduardo Cambas Cívico, Badajoz, Hotel Central.

De todas partes

Ardid chino

Los negociantes chinos, que son gentes ingeniosas, han encontrado el medio práctico de viajar por los Estados Unidos sin pagar.

Toman pasaje en China á bordo de un buque para América, llevando consigo una gran pacotilla. Llegados á San Francisco, desembarcan tranquilamente provistos de los documentos que demuestran que viajan para negocios.

Una vez que se han desembarazado de su pacotilla se hacen denunciar con un nombre falso, so pretexto de que se han introducido fraudulentamente en los Estados Unidos, y las autoridades federales se apresuran á repatriarlos, sin que tengan ellos que pagar un centimo.

Trompeta histórica

Se ha vendido en pública subasta en Londres la trompeta que tocó la famosa carga de la brigada de Cardigan en Balaklava (Crimea). El histórico instrumento ha sido adjudicado por 25.500 francos.

Mitín de ladrones

En Moscú se ha verificado un mitín de ladrones; eran próximamente 600.

Estos malhechores creen que se hacen unos á otros una competencia perjudicial, y después de una discusión que fue borrascosa, decidieron dividir la ciudad en distritos y asignar á cada miembro del sindicato un «campo de trabajo», con obligación de no salir de él.

De manera que en Rusia, mientras se desordenan las fuerzas sociales, se organiza el ejército del desorden, del vicio y del crimen.

Refranes que se contradicen

Se tiene la creencia de que los refranes son una verdad paradójica, y, sin embargo, los hay que se contradicen.

Ejemplos: De tal padre, tal hijo.—A padre avaro, hijo pródigo.

Más vale un tomo, que dos te daré.—Quien no arriesga nada, nada tiene.

No se pueden cazar dos liebres á la vez.—Hay que tener siempre dos cuerdas en su arco.

No dejéis para mañana lo que podáis hacer hoy.—La noche es buena consejera.

Corazón que suspira no tiene lo que desea.—Corazón contento, suspira con frecuencia.

Contraveneno universal

Parece que, para combatir todo envenenamiento, basta absorber á altas dosis carbón vegetal pulverizado. Pero este polvo hay que tomarlo desde que se manifiestan los primeros síntomas.

Hay que tomar el carbón en suspensión en el agua.

Se toma carbón vegetal, se pulveriza lo mejor posible y se le echa en un vaso de agua, removiendo ésta con una cuchara para hacer la mezcla bien homogénea. Conviene que la mezcla sea espesa. Se toma á cucharadas, de diez en diez minutos, hasta que haya desaparecido todo síntoma alarmante.

Tal es el remedio que encontramos en un periódico de París, pero no garantizamos su eficacia.

Enfermedades del ganado vacuno

Es frecuente que en el ganado vacuno de leche se presente una oftalmía contagiosa, vulgarmente llamada mal de ojo, que presenta los caracteres siguientes:

Síntomas.—En las vacas grandes y crías se manifiesta primeramente una inflamación de los párpados, acompañada de lagrimeo: las membranas de los párpados se enrojecen, proviene luego una secreción lechosa y á los tres ó cuatro días se manifiesta en el centro del ojo una mancha como nube que gradualmente se extiende hasta que el aspecto del ojo se torna lechoso. Este color lechoso se cambia en un tinte aperlado que puede tornarse amarillo; el ojo se inflama y le aparecen estrias sanguíneas, se forma un absceso que luego revienta y deja una úlcera con jirones, ó el ojo sea clara, y finalmente se alivia. Las úlceras ligeras pueden curarse por medio de la granulación; pero cuando la rotura es muy grande lo común es que el animal pierda la vista. En el ganado nuevo, especialmente, y á contar desde una semana ó algo más después de la aparición del mal, hay fiebre con pérdida de apetito. Las vacas lecheras reducen su producción de leche.

El profesor de la Escuela de Veterinaria de Wisconsin, Mr. A. S. Alexander, aconseja el siguiente tratamiento:

Siendo la enfermedad contagiosa y obediendo, sin duda, á la presencia de un germen, hay que separar los animales sanos de los que están atacados del mal. Como preventivo, deben lavarse los ojos de los animales buenos, cuando menos dos veces á la semana, con una solución de dos dracmas de ácido bórico en un cuartillo de agua. No se los debe llevar á los pastos que están junto de los ríos ó lodazales, porque parece que la enfermedad ataca más fácilmente á los animales que pastan en sitios húmedos. A los enfermos es conveniente dejarlos en establos oscuros y darles, á cada una de las reses grandes, una libra de sulfato de magnesio, con una onza de salitre y otra onza de raíz de jengibre molida, todo disuelto en cuatro cuartillos de agua caliente. Después de esta dosis, se les dará dos veces diariamente una cucharada de salitre en el agua que beben ó mezclada con un forraje tierno. A los terneros se les aplicará la misma medicina, aunque en dosis más reducidas, según sea su edad y tamaño. Mientras los animales están cu-

rándose no es bueno darles grano, siendo preferible el forraje verde y tierno. Permítaseles tomar toda la cantidad de agua fría que quieran. Al iniciarse el mal, conviene insuflarles entre los párpados (usando para ello un insuflador limpio de los que sirven para los polvos en contra de los insectos) una mezcla compuesta de partes iguales de calomel y ácido bórico en polvo muy fino, ó puede aplicárseles también un lienzo húmedo empapado en una solución de bicloruro de mercurio al 1 por 100. Este método curativo será suficiente en la mayor parte de los casos; mas cuando la enfermedad persista y se agrave, sustitúyase la loción antedicha con otra compuesta de sulfato de zinc y extracto líquido de hojas de belladona, una dragma de cada substancia, agregando veinte gotas de ácido fénico en dos cuartillos de agua potable y limpia, y de esta solución póngaseles frecuentemente lienzos húmedos sobre los ojos. Si la inflamación cede, pero el ojo conserva un aspecto lechoso, aplíquese una vez cada día una solución al 1 por 100 de bicloruro de mercurio ó una solución de ácido bórico al 3 por 100. En los casos malos y rebeldes al tratamiento, déseles á las vacas adultas, exceptuando á las preñadas, una dragma de yoduro de potasia dos veces al día, y á los terneros y becerros de un año, desde diez hasta veinte gramos de la misma substancia, continuando el tratamiento por una semana.

Las úlceras dilaceradas se mejoran tocándolas dos ó tres veces por semana con una solución de tres granos de nitrato de plata disueltos en una onza de agua destilada. Finalmente, pónganse en cuarentena los animales comprados en los corrales de ganado y procedentes de lugares infectos de dicha enfermedad.

Política hidráulica en América

Los *Anuales de Geographie* publican con la firma de Zimmermann una nota sobre el Oeste americano, el cual está en camino de sufrir una transformación profunda. Debido á una ley votada por el Congreso norteamericano y firmada por el Presidente de la República el día 17 de Junio de 1902, el cultivo de los terrenos del Oeste americano entra en una era nueva. El célebre Powell había clamado desde ha mucho tiempo y obstinadamente en favor del riego del Oeste, satisfacción que se le da, aunque bastante tarde.

La ley estipuló para trece Estados y tres territorios la creación de un fondo destinado á cubrir estos gastos de las obras de riego, cuyo fondo debía constituirse con el producto de la venta de los terrenos del Estado en dichos Estados y territorios.

Esta disposición ha obtenido un éxito extraordinario.

La venta produjo en el año 1901 tres millones de dollars; en 1902, más de cuatro y medio millones, y en 1903, 8.700.000 dollars.

Estas sumas, que vienen á representar 20 millones de dollars, han hecho que se haya empezado una serie de grandes trabajos, que están destinados á transformar la vida económica del árido Oeste, asegurando á numerosos pequeños propietarios cotos de tierra aptos para ser puestos en cultivo con provecho.

Según F. H. Newel, director de los trabajos, el 80 por 100 del Oeste no podrá jamás ser utilizado para el cultivo, por la falta de agua, si bien una parte de ese 80 por 100 podría servir para la ganadería; algo más de 15 por 100 está ocupado por los bosques, indispensables á los colonos por sus maderas y por sus leñas, y todavía más precisos por su papel hidrográfico. Si se pueden dedicar al cultivo el 2 ó 3 por 100 que queda, el Oeste americano podrá, según Newel, alimentar una población casi tan numerosa como la del Este.

DE RIEGOS

Obra importante

En el Consejo de ministros celebrado el 27 de Diciembre último pasado quedó aprobado el expediente para la construcción del canal del Duero, que ha de regar una zona de más de 3.000 hectáreas en la parte meridional de la provincia de Burgos; no es que se trate de convertir en obra de riego alguna ya existente, como equivocadamente se ha dicho, sino de la construcción de un canal, cuya presa de derivación ha de situarse en las inmediaciones del pueblo de Guma, y cuyas aguas han de recorrer y fertilizar las hermosas vegas de Vadocondes, Fresnillo de la Duesas, Aranda de Duero, Fuentespina, Castiello de la Vega, Hoyales y Berlangas, para terminar en el mismo río en las inmediaciones de Roa.

Es una obra que ha de reportar incalculables beneficios á aquella región, cuyos moradores la esperan con verdadera ansiedad, doblemente ahora que la floxa á empieza á hacer estragos en los viñedos de aquella antes rica y próspe-

ra comarca; prueba del entusiasmo que inspira, es la espontaneidad con que aquellos labradores han ofrecido satisfacer, á título de cánon, una cantidad importantísima. El presupuesto de la obra es de 528.000 pesetas y su ejecución podrá quedar terminada en poco tiempo, porque no hay grandes dificultades técnicas que vencer y porque estamos seguros de que los propietarios de la zona regable darán cuantas facilidades sean necesarias para la expropiación de terrenos.

Ahora es de esperar que se publique inmediatamente el oportuno Real decreto, y que se disponga lo necesario para el más pronto comienzo de las obras, y de esta suerte, tanto el señor conde de Romanones, que ya venía ultimando este expediente, como el señor Gasset, á quien cabe la satisfacción de llevarlo á feliz término, merecerán la eterna gratitud de aquellos honrados castellanos.

SOBRE CLASES PASIVAS

El Sr. Loygorri ha presentado, como adición al presupuesto ó como proyecto de ley, el siguiente, referente á Clases pasivas:

El senador que suscribe tiene el honor de proponer á la Comisión de Presupuestos del Senado que se sirva admitir como adición á la ley de presupuestos de 1906 los cuatro artículos siguientes:

1.º Desde 1.º de Enero de 1906 no tendrá derecho á retiro, jubilación, cesantía ni pensión ningún funcionario que empiece á servir en cualquiera de los diferentes ramos del Estado, conservando á todos los actuales y á los que hayan comenzado á servir con anterioridad á la fecha citada cuantos derechos tengan adquiridos con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes.

2.º El Gobierno autorizará y apoyará la creación de dos Montepíos, uno civil y otro militar, para que los funcionarios que entren á servir desde 1.º de Enero próximo contribuyan al sostenimiento de ellos, y puedan estos organismos atender en la forma que se establezca el abono de los derechos pasivos que puedan corresponder á dichos funcionarios. De los capitales de estos organismos no podrá, en caso alguno, incautarse el Estado.

3.º La nación se encargará, como casos extraordinarios, y con entera independencia de lo que les pueda corresponder en el Montepío Militar, de reconocer por una ley especial que el Gobierno presentará á las Cortes, á los jefes y oficiales de los Institutos armados que quedasen inutilizados en el cumplimiento de sus deberes militares y á las viudas y huérfanos de los que fallecieron en defensa de la patria.

4.º El Gobierno de S. M. presentará á las Cortes un proyecto de ley en que, con ventaja para el Erario, puedan capitalizar sus derechos pasivos todos los que voluntariamente lo deseen, tanto los que tienen actualmente adquiridos esos derechos como los que los adquieran con arreglo á la legislación vigente.

Cáceres al día

Croniquilla

¡Feliz año nuevo!

Sobre la mesa, destacándose entre las cuartillas diseminadas y los libros de estudio un poco revueltos, tengo un calendario-anunciador, que es el que me ha inspirado esta «Croniquilla».

Entre un montón de flores antiartísticas, Saturno viejo parece caminar arrastrándose apoyado en la segadora hoz; un girón de nube de gasa envuelve su tristeza, y á sus pies, surgiendo de entre rosas, cuyos pétalos rojos y amarillos dañan la vista y excitan los nervios, un chiquillo rubio y colorado se ríe á boca llena. Es el año de 1906 que aparece pregonando un sin fin de venturas.

Todos los años, al frente de los calendarios, suele verse la misma alegoría; todos los años, éste como el pasado y el anterior y el que venga, los editores de calendarios pintarán en las cubiertas al año que muere, viejo, decrepito y amargado; al año que nace, chiquillo, alegre y voceador.

La alegoría es siempre igual; es algo así como la representación de la vida.

Al principio, mucho vigor, mucha risa, muchas ilusiones locas; al fin, mucha debilidad, mucha amargura, muchos desengaños aleccionadores.

Los comienzos del vivir se deslizan entre remansos de placer, entre halagadoras esperanzas, todo es luz y es fuego; los últimos días desaparecen entre dolores del cuerpo y del espíritu, y todo en ellos son sombras, todo cenizas, restos del fuego que se extinguió.

El año que empieza, como el que pasó, y los que le sucedan serán lo mismo; traerán las mismas desgracias, las mismas vicisitudes.

¿De qué sirve que los editores nos pinten á Febrero rodeado de las alegrías de Carnaval; á Mayo entre los colores chillones y el verde rabioso de la primavera; á Julio mojando las letras en un mar de color lechuga, con espumas simétricamente colocadas en las crestas de sus olas uniformes; á Diciembre coronado de nieve, sobre la que aparecen pavos y cajas de turrón?

Ni así es el año, ni así puede ser; bien lo sabéis vosotros.

Las alegrías y el desenfreno del Carnaval recuerdan las casas de empeño y los crímenes del vino; los colores chillones de la primavera traen á la memoria las fiestas del trabajo, las huelgas; Julio, con su mar blanco, recuerda las fatigas y los sudores del segador; y Diciembre, con sus pavos y turrónes, evoca los meses del frío, de la miseria, del hambre...

Pero ¿á qué tanta disquisición? En el calendario-anunciador, en su primera hoja, dos pájaros multicolores sostienen en el pico esta leyenda: *Feliz año nuevo*.

Y eso os repito yo. Quiera Dios, bellas lectoras y discretos lectores míos, que el año que hoy empieza sea muy feliz para vosotros.

Información

En el próximo número del *Boletín Oficial* se publicará la lista de los jurados que han de actuar en el primer cuatrimestre del año que hoy empieza.

—Ha sido declarado apto para el ascenso el comandante de Estado Mayor, jefe de la Brigada topográfica residente en Cáceres, D. Enrique Vico.

—Ha salido para Madrid el catedrático, auxiliar de este Instituto y secretario de Redacción de la *Revista de Extremadura*, D. Juan Sanguino Michel.

—Procedente de Madrid, llegó anteayer el diputado á Cortes por el distrito de la capital D. Juan Muñoz Chaves.

—Desde hoy la banda municipal de música amenizará todos los domingos el paseo de «Cánovas», de tres á cinco de la tarde.

—La Comisión de la Junta directiva del Batallón infantil, encargada de organizar la función teatral que á beneficio de dicho batallón tuvo lugar hace diez días, ha remitido la siguiente nota:

Los ingresos obtenidos en la función han sido 393'50 pesetas; los gastos ascendieron á 102'63; queda, pues, un líquido á favor del batallón, de 290'75.

—Ha sido destinado á prestar servicios á esta Comandancia de Carabineros el primer teniente de dicho Cuerpo, D. Leoncio Jaro.

—En el Hospicio provincial se ha construido un teatrillo de madera, con el propósito de que los pequeñuelos asilados pasen divertidos las fiestas de estos días, representando y viendo representar comedias.

La idea es buena y merece dediqueos un aplauso á los iniciadores.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta á nuestro respetable y querido amigo el catedrático de la Facultad de Medicina de Cádiz y exalcalde de aquella importante capital, en donde goza de generales simpatías, doctor D. Benito Gil Arroyo, tío del diputado á Cortes por Navalmaral de la Mata, Sr. Rosado Gil, en cuya casa-palacio se hospeda.

—Importante hallazgo arqueológico. Hace ya tiempo el joven é ilustrado abogado D. José Delgado Gregorio, hijo de la excelentísima señora doña Antonia Delgado, que habita en Plasencia, encontró en su finca nominada «Mingazo» una lápida, de la cual envió una fotografía al docto Padre Fidel Fita, don José Benavides, el cual ha recibido la siguiente carta:

Ilustrísimo señor D. José Benavides.—Muy señor mío y estimado amigo: A mi parecer, la preciosa lápida del «Mingazo» será dedicada al Sol por Lab (erío) Bolaces, natural de *Fabricola Sabrico (I) ensis*. Sigue *Bo (mum)* es decir, altar, y creo que *d(e s (na) f* (ecit). Usted que tiene á la vista el epigrafe original, le ruego me diga su opinión sobre los últimos trazos poco visibles en la fotografía que sirven de apoyo á mi conjetura.

El capitel es de tipo oriental que no fija la época; pero me parece románico le antigua época (siglo IX?). Suyo afectísimo, *Fidel Fita*.

Por esta carta se puede apreciar la importancia de la lápida en cuestión que se ha encontrado y se conservará gracias al entusiasmo y desprendimiento del Sr. Delgado, el cual, en investigaciones posteriores, ha hallado notabilísimas piezas arqueológicas pertenecientes á épocas remotísimas, entre ellas una piedra labrada que sin duda alguna es visigótica.

La sospecha de que en esa región ha existido una ciudad importante, fundada por los aborígenes pobladores del país y reformada y reconstruida en las épocas sucesivas hasta llegar quizás á la época árabe, toma cuerpo con los descubrimientos del Sr. Delgado y podrá llegar á su completa comprobación si las exploraciones que se hacen dan el resultado apetecido.

Realmente es muy digna de aplaudir la laboriosidad del joven arqueólogo, de cuyos éxitos seguramente se ocupará nuestra sabia *Revista de Extremadura*.

A. DE MIRABAL

Cáceres 31 de Diciembre de 1905.

Notables efectos.—El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, proisís, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

D. Manuel S. Asensio (nuestro compañero de redacción Kall d'Erón) ha abierto su estudio de abogado en Cáceres, Margallo, 36, principal.

Ni así es el año, ni así puede ser; bien lo sabéis vosotros.

Boletín de Mercados

(BADAJOZ 30 DE DICIEMBRE)

Estado del tiempo

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:
A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 763.4.
Psicrómetro.—Termómetro seco, 9.8; termómetro húmedo, 9.0.
Dirección del viento, S. O.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, cubierto.
A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 762.2.
Psicrómetro.—Termómetro seco, 13.4; termómetro húmedo, 10.8.
Dirección del viento, S. O.; fuerza del mismo, calma; estado del cielo, casi cubierto.
Temperatura máxima, al sol, 21.4; a la sombra, 16.6; mínima, 9.5; lluvia en milímetros, 1.1; agua evaporada en ídem, 2.0.

La oferta y la demanda

No hemos recibido noticias de nuestros correspondientes de haberse realizado operaciones en los mercados trigueros de la provincia.

Mercados extremeños

BADAJOZ. 30.—Trigos rubios y cruches, de 56 a 58 reales fanega, según clase y peso; cebada, de 36 a 38; habas, de 52 a 54; garbanzos duros, de 70 a 90; finos, de 160 a 200, según tamaño y clase; avena, de 25 a 26.
NOGALES, 29.—Trigos rubios, 60 reales las 96 libras; blancos, 60 las 94; cebada, 38 reales fanega; habas mazaganas, 50; garbanzos superiores, 160; avena negra, 27; aceite, 50 reales arroba.
MIAJADAS, 29.—Trigos rubios, 58 reales fanega de 100 libras; blancos, 55; albares, 55; cebada, 33; habas tarragonas, 50; garbanzos superiores, 160; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 22; gris, 21; centeno, 44; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 10.
DON BENITO, 29.—Trigos rubios, 60 reales fanega; albares, 53; cebada, 37; habas tarragonas, 51; mazaganas, 51; pequeñas, 51; garbanzos superiores, 180; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 23; aceite, 46 reales arroba; vino blanco, 10; tinto, 10; vinagre, 8.
CALAMONTE, 29.—Trigos rubios, 60 reales fanega; blancos, 53; albares, 53; cebada, 35; habas tarragonas, 52; mazaganas, 52; pequeñas, 50; garbanzos superiores, 180; regulares, 160; medianos, 100; avena negra, 25; gris, 24; centeno, 45; aceite fresco, 44 reales arroba; vino blanco, 12; tinto, 12; vinagre, 6.
LOS SANTOS, 29.—Trigos rubios, 58 reales las 100 libras; cebada, 40 reales fanega; habas mazaganas, 57; garbanzos superiores, 180; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 30; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 12; tinto, 12; vinagre de yema, 16; aguardiente anisado, 140; doble anís, 30 grados, 144; triple anís, 148; espíritu de 39 grados, 100; de 40, 100; refinado, 104.

Otros mercados

SEVILLA.—Trigo rubio, 57 a 58 reales fanega; blanco, 52 a 53; cebada extranjera, 31 a 32; habas tarragonas, 64 a 65; mazaganas, 58 a 60; pequeñas, 56 a 57; garbanzos superiores, 140; regulares, 125; medianos, 95 a 100; avena negra, 32; gris, 31; aceite, 46 reales arroba.
VALLADOLID.—En los almacenes del Canal entraron 100 fanegas de trigo, pagándose de 46.50 a 46.75 reales una. Tendencia sostenida.
En los almacenes generales de Castilla han entrado 50 fanegas de trigo a 47 reales una. Tendencia sostenida.
MEDINA DEL CAMPO.—Entraron ayer 80 fanegas de trigo a 47.50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.
PALENCIA.—Trigo de 45.50 a 46 reales las 92 libras; cebada de 25 a 26 reales fanega.
RIOSECO.—Han entrado ayer al mercado 30 fanegas de trigo a 45.50 reales las 94 libras. Tendencia floja.
AREVALO.—En el mercado de ayer han entrado 209 fanegas de trigo, pagándose a 49 reales las 94 libras. Tendencia firme.

Ganados extremeños

NOGALES, 29.—Cerdos al destete, 54 reales cabeza; de seis meses, 140; de un año, 290; cebados, 51 reales arroba; carneros, 75 reales cabeza; ovejas, 46; borregos, 40; borras, 57.
MIAJADAS, 29.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 220; cebados, 55 reales arroba.
CALAMONTE, 29.—Cerdos al destete, 55 reales cabeza; de seis meses, 120; cebados, 58 reales arroba.
GUARENA, 29.—Cerdos cebados, de 56 a 58 reales arroba.
LOS SANTOS, 29.—Cerdos cebados, 58 reales arroba.

Lanas y pieles extremeñas

LOS SANTOS, 29.—Lana blanca, fina, 73 reales arroba; pieles de cabra, 22 reales kilo; de cabriola, primera, 21 reales una; de conejo y liebre 4 reales docena.
DON BENITO, 29.—Lana blanca, fina, 78 reales arroba; hasta, 68; pieles de cabra, 24 reales una; de cabrito, 22.

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

SIEMPRE café de LA CUBANA

The Royal
Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida
LONDRES Y LIVERPOOL
Autorizada en España por decreto del Gobierno con fecha 1 de Octubre de 1873
CAPITAL SUSCRITO, 300.000.000 DE REALES
Capital efectivo y reservas
11.988.025
Libras esterlinas
Sabido es de todos que la mejor recomendación de una Compañía de Seguros es el capital que presenta como garantía, y pocas habrá que, como esta, cuenten con una suma tan enorme sin haber apenas tocado a su capital suscrita.
A la liberalidad y prontitud con que siempre ha arreglado sus reclamaciones por siniestros en ambos ramos, debe el inmenso crédito de que goza, y la confianza que inspira donde quiera que ha establecido sus agencias.
AGENTE
Don Juan S. Macdougall
PATIO DE BANDERAS, 4, SEVILLA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes, 1.25 pesetas.—Trimestre, 3.75.—Extranjero, un año, 24 pesetas.
PRECIO DE LOS ANUNCIOS
En primera plana, línea del cuerpo 8. 0.50 pesetas; en segunda, 0.20; en tercera, 0.10 y en cuarta, 0.05.
ESQUELAS DE DEFUNCIÓN
PRECIO
En primera plana, línea cuerpo 8. 0.75 pesetas.
En segunda, ídem ídem 0.30
En tercera, ídem ídem 0.20
En cuarta, ídem ídem 0.10
PAGO ADELANTADO
Anuncios de la Península y extranjero, en esta Administración, á precios de tarifa.

SE RECIBEN
Esqueles de Defunción
Todos los días, hasta las dos de la madrugada
En la Redacción y Administración de este periódico, plaza de la Constitución, número 8, y calle de Zurbarán, número 2.
BADAJOZ

NUEVO ALMACEN DE MUEBLES
DE
MANUEL RAMIREZ
Meléndez Valdés, 13 (antes Granado)
SUCURSAL DE SEVILLA
Alcobas, Despachos, Cmedores, Est. ados y Gabinetes.—Muebles curvados á precios de Fábrica.
Precios nunca vistos en Badajoz.—Antes de comprar muebles visitar esta casa.—Grandes novedades en Tapicerías y Cortinajes.
Meléndez Valdés, 13 (antes Granado)

AGUA DE Azahar
MARCA LA GIRALDA
ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON EXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON
EXIJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA
En todas las droguerías y perfumerías

Academia Politécnica
FUNDADA EN 1899
Academia-pensión de primera y segunda enseñanza y preparación completa para Carreras especiales y de Facultad
MONTESINOS, NÚMEROS 27 Y 29. (CASAS DE SU PROPIEDAD)
BADAJOZ
Profesorado titulado con larga práctica en la enseñanza.—Espacioso e higiénico local reformado expresamente para la enseñanza.—Honorarios módicos.—Enseñanza moderna.—Vístase el local.
Pidanse circulares y reglamentos al
Director, D. FRANCISCO ACED

MORGAN Y ELLIOT
MADRID
Grandes Depositos de Maquinaria
Caideras acuotulares de BABCOCK Y WILCOX
Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anón. H. BOLLINCKX.
Motores á gas, motores eléctricos de corriente continua y alterna.
Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas, herramientas de precisión, condensadores y enfriadores de agua, tuberías instalaciones completas, locomóviles y trilladoras Ransones, arados, sembradoras y rastrillos.
PREPUESTOS GRATIS
Dirigirse á las Sucursales en Barcelona, Bilbao, Madrid y Gijón

Papel de envolver
2 pesetas la arroba en la imprenta de este periódico.

COLEGIO DEL CARMEN
DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
DIRECTOR: D. JOSE LOPEZ PRUDENCIO
VICEDIRECTOR: D. JESUS RINCON JIMENEZ
Licenciados en Filosofía y Letras
PROFESORES
Hernández de la Barrera (D. José), licenciado en Teología y profesor del Seminario Conciliar de San Afón.
Espósito y Hurtado (D. Adolfo), ayudante de Francés de este Instituto.
Fernández de Molina (D. Antonio), licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho y maestro normal.
G. Ortuño y Liñán (D. José), licenciado en Ciencias con los ejercicios aprobados de doctor.
López Prudencio (D. José), licenciado en Filosofía y Letras.
Rincón y Jiménez (D. Jesús), licenciado en Filosofía y Letras.
Rubio y Pérez-Dávila (D. Jesús), doctor en Derecho y abogado y notario de estos Ilustres Colegios.
Sánchez Pantoja (D. Carlos), oficial del Cuerpo de Correos.
Santos Redondo (D. Ignacio), maestro superior de primera enseñanza y oficial del Cuerpo de Correos.
Rebollo y López (D. José), profesor de las Escuelas municipales de Dibujo.
López Prudencio (D. Francisco), profesor de primera enseñanza.
Maldonado (D. Manuel), maestro de primera enseñanza.
Donoso Cortés, número 8, Badajoz

Banco Hipotecario de España
Préstamos hipotecarios amortizables con interés anual de 4.25 por 100.
Este Banco hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, reembolsables por anualidades calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, á voluntad del peticionario; al terminar el pago de las anualidades pactadas, quedan las fincas completamente libres para el propietario; también puede extinguirse la deuda antes del plazo del vencimiento, porque el prestatario tiene la facultad de anticipar en cualquier tiempo el pago de todo ó parte del préstamo que le convenga.
En los préstamos al plazo de cincuenta años y siempre que el peticionario así lo solicite, el Banco tomará á su cargo el pago del otorgamiento de la escritura de préstamo, primera copia de ella para el mismo, acta notarial de realización, impuesto de derechos reales por la constitución de la hipoteca, inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad y la comisión por redacción y trabajos. Para amortizar estos gastos, que se calculan en un 4 por 100 del capital del préstamo, el Banco cobrará veinte céntimos más de interés anual y serán liquidados en el primer semestre que vengza para el abono mútuo de las diferencias que resulten.
Facilita mucho en esta provincia, las operaciones de préstamo, la residencia en la capital del inspector D. Eduardo Vázquez Gómez, que habita calle de San Blas, núm. 26, principal.
Son correspondientes del Banco Hipotecario en Badajoz, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, los señores Hijos de Arenzana y Compañía, quienes darán cuantas noticias é informes se les pidan, así como se encargan de la eficaz y rápida gestión de las operaciones de préstamo y de todas las demás que tengan relación con el expresado establecimiento.

Manuel Terrón
BADAJOZ
Calle de San Pedro Alcántara (antes Mesones)
Establecimiento de Embutidos
Vinos tinto y blanco á 5 y 1/2 pesetas arroba y á 40 céntimos litro.—Para fuera de la población, desde 25 litros, á 3 y 1/2 pesetas arroba.

Alfredo Villanueva Linares
Fundidor de campanas de las diócesis de Plasencia y Badajoz, con residencia fija en Herrera del Duque, garantiza sus obras por ocho años.
ALMACEN DE CEREALES
Algarrobas y centeno en grano y en harina. Cebada, avena, etc., etc.
SEGUNDO PEREZ
CÁCERES
Nueva Cordonería y Pasamanería
DE
JOAQUIN RUFETE
6, Echegaray, 6 (antes Soledad) Badajoz
Se confeccionan toda clase de obra para cortinas, muebles é iglesias y artículos para militares.

MADRE DE DIOS
ALMACENES DE MADERAS
y fábrica de serranías, con máquinas alternativas circulares y decinta más perfeccionadas hasta el día
DE
Cayetano Pesini
Castillo, 12, 14, 16 20, 22 y 24 y San Lorenzo 25 27 29 31 33 35 37 y 39
Pino de tea Amériana, pino rojo y blanco del Norte, pínzapa del Casadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barotes y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.
Pino portugués en ablonos, tablas, forros, tabloncillos, ripias, bajotes y traviesas para el ferrocarril.
Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales deseen.
Rollos de todas las medidas corrientes en construcción y postes tégráficos.
Contratas de importancia para el suministro de minas en rollos y tablas.
Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.
Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase.
Aserrín de madera en grande y pequeña escala.
Explotación directa de pinares en España y Portugal.
Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

Casullas y ornamento de
iglesias.—Gran surtido.—Precios módicos.
Antonio Dencel, S. Juan, 11

LA PUREZA
Salazón y fabricación esmerada de toda clase de embutidos de cerdo. Especialidad en embutidos de lomo y curación de los acreditados jamones dulces, preferidos en todos los mercados.
Pidan precios y condiciones á Francisco Romero Delgado, Fuente de Cantos (Badajoz).

José María Aguilar
Gran fábrica de anisados de vino, jarabes para refrescos y bebidas gaseosas. Especialidad de la casa Antis Extremeño.
Medalla de plata y diploma de honor en la Exposición Onubo-extremeña de 1903.
FREGENAL DE LA SIERRA

Colegio de San José
DIRIGIDO POR LOS
Padres de la Compañía de Jesús
Villafranca de los Barros
BADAJOZ
"Noticiero Extremeño,"
Es el periódico de mayor circulación en Extremadura.